

Castillo propone incluir a rondas campesinas en Seguridad Ciudadana

El presidente de la República, Pedro Castillo, durante su discurso en el Congreso de la República, propuso incluir a las rondas campesinas en el Sistema de Seguridad Ciudadana en los niveles regionales y locales que correspondan.

“Nosotros creemos que debemos expandir el sistema de las rondas, que no es otra cosa que la población organizada para dar seguridad. Convocamos a toda la población a conformar las rondas campesinas donde no exista”, refirió.

Indicó que la seguridad ciudadana es uno de los problemas más sentidos por la población y refirió que la Policía Nacional es el pilar sobre el cual la actividad pública lucha contra este mal, pero eso no es suficiente.

“A pesar de los esfuerzos que se realizan en este campo siguen campeando las pandillas, las bandas y los robos callejeros, las agresiones a la integridad física de las personas y a sus vidas”, agregó.

Fiscalización

Asimismo, Castillo sostuvo que promoverán su participación en

la fiscalización a las autoridades en la ejecución de la inversión pública en sus comunidades.

“Fortaleceremos la ley de rondas incidiendo en su organización interna respetando su autonomía. Estamos seguros que conjuntamente con la Policía Nacional del Perú podremos acceder a una más eficiente seguridad pública”, destacó.

Delincuentes extranjeros

Además, aseveró que los delincuentes extranjeros tendrán 72 horas de plazo para salir del país. Finalmente, anunció que los jóvenes que no estudian ni trabajan deberán acudir al servicio militar.